

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA****7120*****Notificación de la propuesta de resolución del expediente de disciplina urbanística número 13/08/09 del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca***

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiéndose podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento del interesado, que en fecha 20.01.2014 se ha emitido por parte del instructor la correspondiente propuesta de resolución relativa al expediente de disciplina urbanística 13/08/09.

Expediente número: 13/08/09

Interesado: Wolfgang Steinert

Último domicilio: Apartado de Correos 142 (07710 – San Luis)

Infracción: Art. 27.1 b Llei 10/1990, de 23 de octubre.

Emplazamiento de la infracción: Polígono 4 parcela 13 y 370 (catastro rústico del término municipal de San Luis)

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 10 días formule todas las alegaciones que estime convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el artículo 66.3 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de disciplina urbanística de las Illes Balears. Se comunica, asimismo, que tiene el expediente a su disposición en las oficinas del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca (plaza Biosfera, 5, de Maó)

Maó, 14 de marzo de 2014

LA PRESIDENTA

Marta Vidal Crespo

